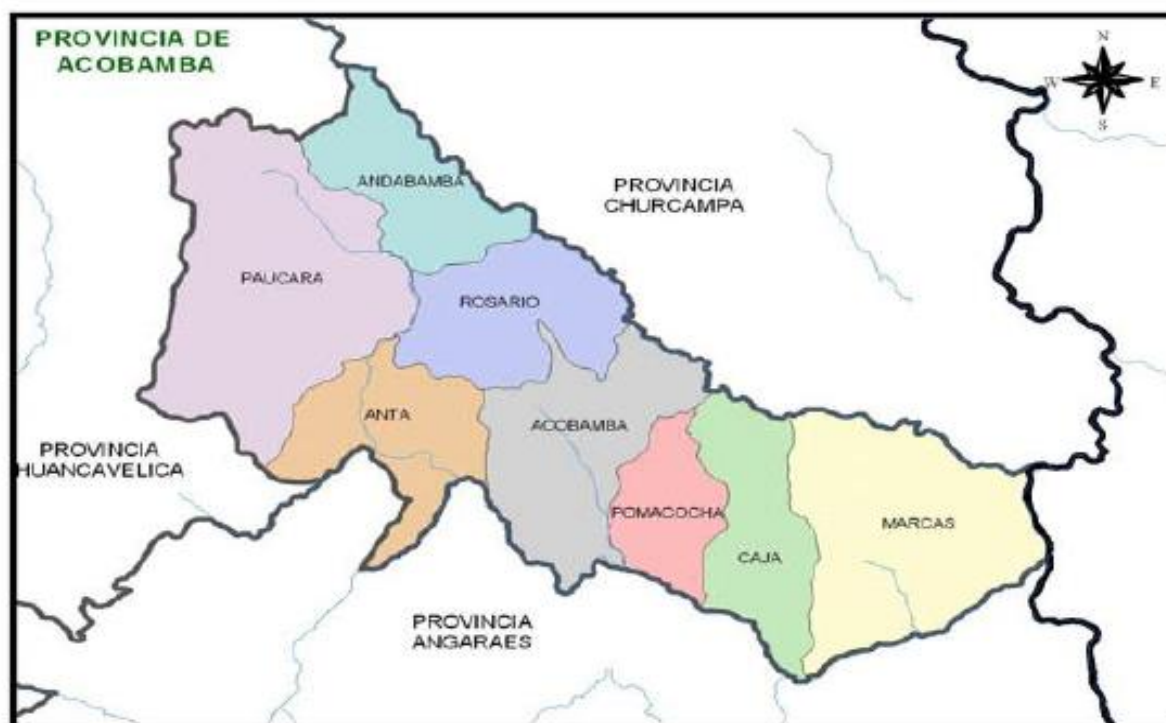


# MOVIMIENTO REGIONAL AYNÍ



## PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022



**“POR UN GOBIERNO INCLUSIVO PARA  
TODOS”**

## **CONTENIDOS**

### **PRESENTACION**

- 1. LINEAMIENTO DE POLITICAS INTERNACIONALES Y NACIONAL**
- 2. IDEARIO, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS**
- 3. LINEAMIENTOS DE POLITICAS BASICAS PARA EL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL DEL MOVIMIENTO REGIONAL "AYNI"**
- 4. ENFOQUES TRANSVERSALES**
- 5. DIAGNOSTICO**
- 6. POTENCIALIDADES**
- 7. NUESTRA VISIÓN**
- 8. PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE ACOBAMBA - HUANCVELICA**
  - 8.1. DIMENSION SOCIAL**
    - a) Población, Empleo
    - b) Educación
    - c) Salud
    - d) Vivienda y Saneamiento
    - e) Seguridad, orden público e Inclusión social
  - 8.2. DIMENSION ECONOMICA**
    - a) Agricultura
    - b) Turismo
    - c) Industria y MYPE
    - d) Infraestructura, Vial y Comunicaciones
  - 8.3. DIMENSION AMBIENTAL**
    - a) Gestión de Cuencas, Micro cuencas y Cárcavas
    - b) Gestión de cultura y Calidad Ambiental
  - 8.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**
    - a) Gestión Institucional
    - b) Gobernabilidad
- 9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**
- 10. DEFINICIONES BASICAS**

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 del Movimiento Regional Ayni para la provincia de Acobamba, región Huancavelica, es una propuesta a largo, mediano y corto plazo para construir participativamente una vida digna y de calidad para los pobladores de la provincia. Tendrá su concreción en las programaciones anuales a partir del Plan de Desarrollo Concertado Provincial, respetando los procesos anuales del presupuesto participativo y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

El presente Plan es el resultado de un diagnóstico planificado y formulado por un equipo de trabajo de profesionales y técnicos del Movimiento Regional Ayni, consolidado por hombres y mujeres militantes y simpatizantes del AYNi, quienes desinteresadamente han apoyado poniendo su tiempo y experiencia a disposición de la Comisión del Plan de Gobierno, encargados de su elaboración.

El Plan de Gobierno del AYNi, se enmarca en acuerdos internacionales suscritos por el Perú, así mismo en marco de las normas vigentes y políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda de 2030; de otro lado se toma en cuenta los lineamientos, políticas nacionales, Macroeconómico Multianual y Plan de Desarrollo Concertado Provincial al 2021-

El presente Plan se enmarca en cuatro grandes dimensiones: dimensión social, dimensión económica, dimensión ambiental y dimensión institucional, cada una de las acciones ayudarán a cumplir nuestros objetivos estratégicos y metas establecidos. En resumen, las propuestas que presentamos busca reducir la pobreza y la pobreza extrema, así como, la desnutrición crónica infantil de manera significativa y la anemia infantil. Que mejore los indicadores de logros de aprendizaje, problemas que limitan la competitividad de nuestra provincia y de nuestra visión de desarrollo

Queremos para Acobamba al 2022 sea una Provincia en progreso, emergente, pujante, próspera, ordenada y articulada sobre la base de la conexión territorial de sus ocho distritos y comunidades con la finalidad de dinamizar las actividades económicas que se desarrollan en el ámbito local, regional y nacional, mejorando así nuestra integración política, económica y social. Deseamos que en nuestra provincia se reduzca la pobreza y pobreza extrema; que la desnutrición crónica infantil y la anemia infantil disminuya significativamente, que se mejore la calidad educativa y se genere oportunidades de desarrollo basados en la agricultura, ganadería, agroindustria, turismo, comercio y minería; preservando y protegiendo el medio ambiente, y el manejo sostenible de nuestros recursos naturales, anhelamos una provincia donde se practiquen y se valoren nuestras costumbres y virtudes ancestrales como la solidaridad; donde impere la justicia y equidad social y se ejerzan a plenitud los derechos y deberes de nuestros ciudadanos.

En la economía regional, se espera el desarrollo de la agricultura y ganadería sostenible, como eje central para dinamizar la economía; sin dejar de lado los otros sectores que contribuyen la economía local y regional como el Mype – industria, turismo, comercio y minería. Aspiramos nuestro desarrollo en respeto y armonía de nuestro medio ambiente, costumbres y virtudes ancestrales el Ayni, la Minka y la solidaridad. Finalmente queremos agradecer a cada uno de nuestros simpatizantes y militantes que con su conocimiento de la realidad han hecho posible que se formule y desarrolle este plan de gobierno.

**Comisión Plan de Gobierno.**

## **1. LINEAMIENTO DE POLITICAS INTERNACIONALES Y NACIONAL**

Nuestro Plan de Gobierno se enmarca en acuerdos internacionales suscritos por el país como, La Agenda del 2030 para el desarrollo sostenible, un Plan a favor de las personas, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Donde los Estados Miembros de la UNO, en conjunto con ONG y ciudadanos de todo el mundo, generaron una propuesta de **17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)** con metas al 2030, esta nueva agenda de desarrollo fue aprobada en la Cumbre de Desarrollo Sostenible, realizado en Setiembre de 2015, en Nueva York, donde 193 líderes del mundo se comprometieron a cumplir los 17 objetivos, para lograr progreso extraordinario en los próximos 15 años.

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidad sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianza para lograr los objetivos.

### **ACUERDO NACIONAL**

El acuerdo nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del dialogo y del consenso, luego de un proceso de consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. (31 políticas que están agrupadas en 4 grandes objetivos).

1. Fortalecimiento de la democracia y Estado de Derecho.
2. Desarrollo con Equidad y Justicia Social.
3. Promoción de la Competitividad del país.
4. Afirmación de un Estado eficiente, transparente y descentralizado.

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE AYNÍ CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO HUANCABELICA AL 2021 Y CON EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO NACIONAL PERU HACIA EL 2021



## 2. IDEARIO, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

### a) IDEARIO

Somos una organización política activa nacida de los procesos sociales de Huancavelica. Promovemos la democracia participativa como principio de gobierno inspirada en el sistema de autogobierno de las comunidades campesinas de nuestra Región. Hemos acompañado e impulsado muchas iniciativas de reclamos reivindicativos sociales y políticas de lucha contra la pobreza y la desnutrición. Producto de ello es el desarrollo de capacidades económicas productivas como políticas públicas para luchar contra la pobreza. Ayni es sentimiento y corazón, raíz histórica, tradición y costumbre de nuestro pueblo sabio. El Movimiento Regional Ayni hoy se levanta con fe y esperanza para contribuir en el desarrollo integral de nuestra región y se basa en rescatar nuestras costumbres y tradiciones ancestrales, la experiencia y habilidades de todos nosotros para lograr un gobierno participativo y democrático, que debe ser tarea de todos, en forma unida por el progreso y desarrollo de nuestra provincia.

Nuestra tradición milenaria, de una raza que fue capaz de forjar la grandeza del Tahuantinsuyo, de un pueblo laborioso que ha mantenido nuestra mayor riqueza que es nuestra biodiversidad, que ha sido capaz de derrumbar el colonialismo, resistir y derrotar la invasión extranjera, el gamonalismo, la violencia política, y la nefasta dictadura fujimorista y por eso tiene la fe y esperanza de una vida nueva.

Reivindica y busca dar una lucha frontal contra la corrupción, la dictadura y la pobreza, que fue factor central para abrir el proceso de transición democrática.

Expresamos la aspiración descentralista de nuestros pueblos, y que la construcción de un nuevo Perú será conquista y obra de todas las sangres, de todos los pueblos, principalmente de la confluencia de los movimientos regionales.

Reivindica la democracia participativa, del autogobierno, la democracia comunal campesina, basada en el consenso, como modelo alternativo de democracia, que se origina y practica en nuestras comunidades campesinas y de base.

### b) PRINCIPIOS

La Ética solidaria es la base de nuestra labor política, por ello, nuestro comportamiento y actuación política se tiene que ajustar a nuestros principios milenarios “el Ama Sua, Ama Qella y Ama LLulla”:

- **Responsabilidad:** ser responsables en nuestro quehacer político, hacer lo que se dice y demostrar con el ejemplo.
- **La vida** es el valor supremo, para toda la sociedad y rechazamos cualquier abuso y explotación.
- **Igualdad:** la equidad de género, y la justicia social prima en nuestra labor político social.
- **Solidaridad:** el trabajo colectivo como factor principal de desarrollo de nuestros pueblos como el Ayni y la Minka.

- **Democrático:** la participación colectivo e individual constructivo y respeto, contribuye al desarrollo social, económico y político de nuestros pueblos.
- **Honestidad:** el trabajo digno como fuente de riqueza y sustento personal y familiar, indignación frente a la corrupción denigrante venga de donde venga y caiga quien caiga y deba caer.
- **Transparencia:** en nuestra labor político y la gestión pública prima la transparencia frente a cualquier supuesto corrupción.

### c) OBJETIVOS

- ✓ Representar, organizar, fortalecer, consolidar, técnica, empresarial y políticamente, en forma sostenible a los campesinos y campesinas, mujeres, jóvenes, profesionales, obreros, micro empresarios y a todos los que están comprometidos con el desarrollo integral de nuestra provincia, región y nación.
- ✓ Fortalecer la democracia del autogobierno en las comunidades campesinas, organizaciones de base y supra comunales; organizar a la población para tener una verdadera democracia participativa en los gobiernos locales dentro de la provincia y el gobierno regional.
- ✓ Lograr una auténtica descentralización democrática; como factor decisivo para lograr y consolidar la descentralización, permitiendo que los movimientos y fuerzas descentralistas conquistemos y ejerzamos nuestro derecho a manejar adecuada e integralmente nuestros recursos naturales y nuestra biodiversidad para el progreso y desarrollo de nuestros pueblos de nuestra provincia.
- ✓ Promover una sociedad justa, basada en el enfoque del desarrollo humano para su realización individual y colectiva, generando igualdad de oportunidades para todos.
- ✓ Construir una provincia descentralizada, democrática y moderna, en una sociedad con igualdad de oportunidades para varones y mujeres, sin racismo, ni discriminación de ningún tipo, libres de opresión y explotación, queremos ciudadanos con pleno ejercicio de sus deberes y derechos
- ✓ Hacer realidad el Plan de Gobierno elaborado en conjunto con toda la población acobambina considerando para ello nuestra biodiversidad, recursos naturales, potencial humano y la realidad de nuestra provincia y organizaciones sociales de base.
- ✓ Fortalecer el proceso de descentralización económica y mejorar la calidad de gasto y cerrar brechas de desigualdades dentro de nuestra provincia, con atención preferencial a los más pobres.

- ✓ Aprovechar y optimizar las potencialidades de nuestra provincia y dinamizar el desarrollo de la economía con valor agregado, donde los mercados se desarrollen en condiciones óptimas de competitividad a través de nuestra producción de cadenas productivas.
- ✓ Lucha frontal contra los actos de corrupción y la impunidad, sanción y castigo a los violadores de derechos humanos y de corrupción. Postulamos a una educación y cultura de paz, defensa de la vida y los derechos humanos. Rechazamos la violencia social en todo sentido venga de donde venga, al autoritarismo y manipulación a las organizaciones sociales.
- ✓ Promover nuestro desarrollo a base de nuestra biodiversidad. Esa es la base para lograr nuestra seguridad alimentaria de nuestros pueblos, para acabar con la desnutrición y anemia, especialmente de nuestros niños, y niñas, para la generación de empleo y trabajo digno y seguro. La utilización eficiente de nuestra biodiversidad (turismo ecológico, flora y fauna andinos) como eje de desarrollo que nos puede permitir ingresar competitivamente en el mercado Local, Regional, Nacional e Internacional.
- ✓ Promover una provincia saludable para la población acobambina.

### **3. LINEAMIENTOS DE POLITICAS BASICAS PARA EL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL DEL MOVIMIENTO REGIONAL "AYNI"**

- ✓ Un gobierno municipal sustentado en el ejercicio democrático, transparente, concertado, eficiente y ordenado en la promoción del desarrollo económico, social y humano sostenible, integral y armónico, de la provincia.
- ✓ Compromiso firme en fortalecer capacidades locales, de modo especial en educación, salud, agricultura y de representación para lograr mejoras económicas, políticas y sociales en la sociedad civil.
- ✓ Atención especial a la mejora de las capacidades humanas de concertación entre el Estado y la sociedad civil organizada, para la continua mejora de la calidad de vida de hombres, mujeres y el futuro de sus hijos.
- ✓ Promoción de la participación y concertación de los ciudadanos de la provincia en la toma de decisiones que comprometa su futuro.
- ✓ Información permanente y oportuna a los ciudadanos y rendición de las cuentas sobre el gasto público.
- ✓ Manejo eficiente y sostenible de los programas sociales orientados al fortalecimiento de las capacidades de los usuarios y organizaciones de dichos programas en el marco del proceso de descentralización y los planes de desarrollo concertados.
- ✓ Fortalecimiento de alianzas estratégicas entre actores locales y actores externos para impulsar el desarrollo local.
- ✓ Articulación del gasto público de acuerdo al Plan de Gobierno Municipal, los planes de desarrollo provincial, regional y nacional, y el presupuesto participativo.

### **4. ENFOQUES TRANSVERSALES**



El Plan de Gobierno del Movimiento Regional Ayni, es una propuesta integral, y está diseñado por un conjunto de enfoques que ponen de manifiesto el rol y beneficio que necesita la sociedad acobambina.

**a) Desarrollo Territorial**

El enfoque territorial busca el desarrollo integral y sostenible del territorio, de manera que se armonice el desarrollo de una economía competitiva con una gestión estratégica de los recursos naturales y la diversidad biológica, para mejorar las condiciones y calidad de vida de toda la sociedad sin exclusiones de ninguna clase y oportunidades para todos.

**b) Descentralización**

La descentralización es un proceso actual que nos permite promover el desarrollo integral y armónico de la provincia y los distritos mediante el sostenible aprovechamiento de los recursos humanos, naturales y materiales y las potencialidades existentes. Del mismo modo, es un reto para modernizar el Estado y la gestión gubernamental en sus niveles nacional, regional y local.

La descentralización también debe ser un reto hacia el interior de la provincia hasta los distritos los centros poblados y comunidades campesinas.

**c) Autonomía del Gobierno Local.**

Para lograr una adecuada gobernabilidad y gobernanza en la provincia es necesario hacer un buen uso de la autonomía política, administrativa, económica que las leyes faculta al gobierno local, y dentro de ello, la participación ciudadana es sumamente importante que deba promoverse, fortalecerse y consolidarse

**d) Participativo**

Este enfoque facilita la creación de condiciones favorables, en la medida en que la población se involucre para que también sea parte de la solución de sus problemas, estas serán sostenibles; la participación ofrece al desarrollo una nueva fuente de legitimación en la tarea de establecer un puente favoreciendo la inclusión social.

**e) Interculturalidad**

El enfoque de interculturalidad, es un proceso de interrelación que parte del reconocimiento de la diversidad cultural y del respeto. Busca desarrollar las acciones entre la diversidad de culturas a través del respeto y reconocimiento de las diferencias y convergencias entre las personas y grupos.

**f) Equidad de Género**

El enfoque de género contempla la dimensión de las relaciones sociales y de las estructuras de poder entre mujeres y varones a partir de su identidad social femenina y masculina y pone énfasis en la necesidad de entender ese proceso en la vida cotidiana y en su interacción con los diversos actores de la sociedad evitando todo tipo de discriminación por sexo.

**g) Fin principal “EL SER HUMANO”**

En este aspecto, el Gobierno Local promoverá la equidad de género y de las generaciones, poniendo especial atención a las mujeres, varones, los niños, las

niñas y los jóvenes. Nuestro enfoque de promoción del desarrollo nos hace ver que el fin supremo de nuestras políticas y acciones es el ser humano como tal, sujeto de nuestras preocupaciones y de derechos.

**h) Transparencia y Rendición de Cuentas.**

Los recursos financieros y las inversiones son un bien público y por lo tanto los ciudadanos y sus organizaciones tienen el derecho de decidir y ser informados sobre su buen uso para lo cual el gobierno municipal provincial de Acobamba se caracterizará por su transparencia y su periódica rendición de cuentas.

**i) Derechos Humanos**

Las relaciones que se dan entre Estado y Sociedad Civil son a partir del reconocimiento y el amparo a los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y al desarrollo de los habitantes de la provincia.

**j) Gobierno Local Moderno.**

Para un eficaz, eficiente y oportuno gobierno local, el núcleo político compuesto por las autoridades municipales electas, contará con una base técnica administrativa y de mecanismos de consulta y participación ciudadana.

**k) Articulación de Instrumentos básicos de Gestión Municipal**

- ✓ Plan de Gobierno Municipal
- ✓ Plan de Desarrollo Concertado provincial, de los distritos, centros poblados y de las comunidades campesinas.
- ✓ Plan de Desarrollo Económico.
- ✓ Plan Estratégico Institucional.
- ✓ Presupuestos Participativos Anuales.
- ✓ Programas Sociales

**5. DIAGNOSTICO**

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA.**

La provincia de Acobamba, pertenece al departamento y región de Huancavelica, sierra central del Perú y con respecto al meridiano de GREENWICH se encuentra ubicado de la siguiente manera:

Longitud Oeste : 74° 31' 48" respecto al meridiano de Greenwich

Latitud Sur : 12° 54' 17" respecto al meridiano de Greenwich

**EXTENSIÓN TERRITORIAL**

Tiene una superficie de 910.82 km<sup>2</sup>, que representa el 4.12 por ciento de la extensión total del Departamento y Región de Huancavelica que es de 22,131 Km<sup>2</sup>.

**ALTITUD**

La provincia se encuentra entre las altitudes de 2,200 a orillas del río Mantaro por el lado Este y por el lado Oeste a 2,800 m.s.n.m. a orillas del río Santa Ola; la parte más alta de la provincia está en el Distrito de Paucará a más de 4,000 m.s.n.m. y la capital de la provincia de Acobamba es la ciudad de Acobamba, se ubica a 3,423 m.s.n.m.

## LÍMITES Y ACCESOS

La provincia de Acobamba limita:

- ✓ Por el Norte con la Provincia de Huancavelica
- ✓ Por el Este con la Provincia de Churcampa
- ✓ Por el Sur con Huanta (Ayacucho) que separa el río Mantaro y Urubamba
- ✓ Por el Oeste con la Provincia de Angaraes, que separa el río Santa Ola, Urubamba.

El acceso a la provincia de Acobamba se hace a través de cuatro rutas que son:

- ✓ Huancayo – Izcuchaca – Mejorada – Paucará - Acobamba, carretera asfaltada de 145. Km. de longitud, 06 horas de viaje aprox. en ómnibus
- ✓ Ayacucho – Huanta – Acobamba, carretera asfaltada 150 Km, 03 horas de viaje aprox. en automóvil.
- ✓ Huancavelica – Paucará – Acobamba carretera afirmada 107 Km.05 horas de viaje aprox. en ómnibus y Huancavelica – Yauli – Acobamba 02 horas de viaje aprox. En automóvil.
- ✓ La nueva ruta de acceso a la provincia de Acobamba es desde Lima, carretera los libertadores, Lircay, Anchonga, Huayanay y Acobamba.

En las últimas décadas de acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe de Competitividad Regional (INCORE) 2017, la Región Huancavelica; retrocedió Tres puestos en los pilares Laboral y como Institución Gubernamental, cuyos indicadores muestran que Huancavelica es uno de los departamentos con menor desarrollo competitivo y se ubica (**puesto 22 de 24**), del Perú, es decir en tercio inferior junto con Cajamarca y Loreto, frente a Competitividad 2017 vs Pobreza del 2016.

Es importante señalar que el PNUD ha utilizado una metodología diferente para el cálculo del IDH al interior del país. Esta metodología difiere del IDH internacional básicamente en la cuestión educativa y en los ingresos. Según la medición del IDH nacional, los siguientes departamentos son los que poseen los mayores niveles de IDH: Callao (0,710) y Lima (0,703), seguidos por Tacna, Ica, Arequipa y Moquegua; mientras que los departamentos con IDH más bajo son Apurímac (0,488) y Huancavelica (0,464). (Plan Bicentenario, pág. 41).

El relieve del territorio es netamente agrario con una producción agropecuaria diversificada, la producción agrícola es estacional en toda la provincia, la producción es diversificada según ubicación, los distritos de Pomacocha, Caja y Marcas sobresalen en la producción de maíz amiláceo y otras variedades, arvejas grano verde, quinua, habas, frijoles en variedades, trigo, cebada, entre otros, los distritos de Acobamba, Paucará, Rosario y Anta sobresalen en la producción de tubérculos en grandes cantidades, entre ellos: papa en sus variedades diversas, cebada, avena, entre otros, según información proporcionada por el INEI en la campaña agrícola 2015 – 2016 se tuvo una producción regional de 559,629 TM, mientras en el periodo campaña agrícola 2016 – 2017 la producción regional se redujo a 552,214 TM significando una reducción en -6.82% con respecto a la campaña anterior.

En cuanto a la infraestructura vial según reportes del INEI cuenta con 7,191.13 Km de carreteras de los cuales el 1403.16 km corresponde a la red vial nacional, el 1390.94 km a la red vial departamental cuyo mantenimiento corresponde al Gobierno Regional y el 4397.03 km. corresponde a la red vial vecinal, de los datos obtenidos que corresponde a la vía nacional, departamental y vecinal, se puede determinar los siguientes datos

**Nacional:**

Asfaltada = 1135.39

Afirmada = 128.97

Sin afirmar = 138.80

**Departamental:**

Afirmada = 667.13

Sin afirmar = 723.81

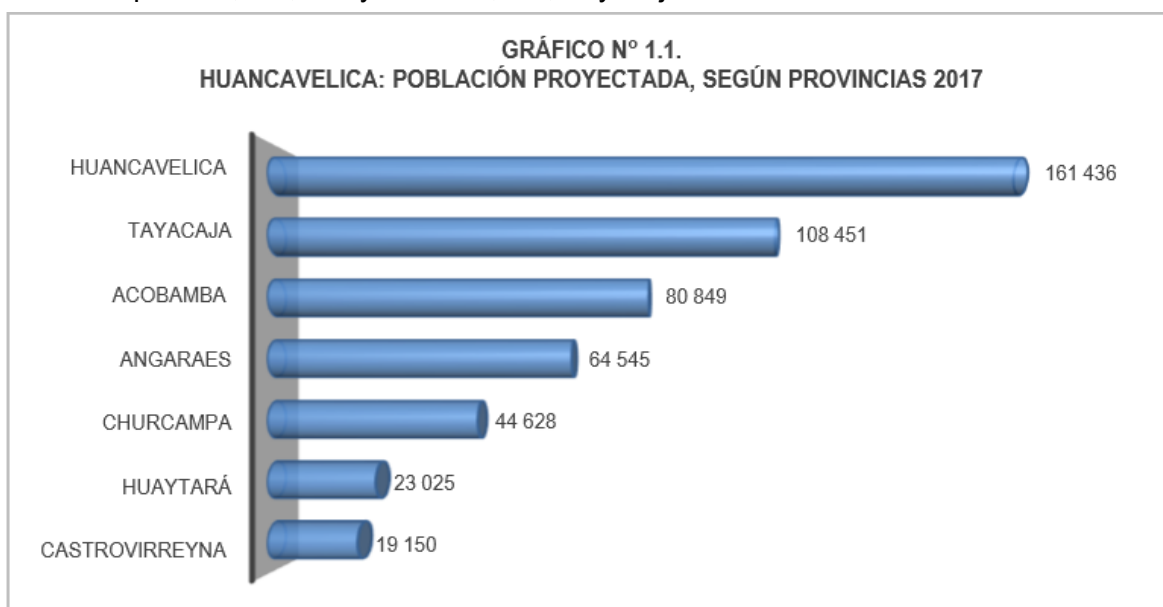
**Red vial vecinal:**

Afirmada = 1822.90

Sin afirmar = 1698.70

Trocha = 875.43

Con referencia a la población que vive en Huancavelica aún no se conoce los resultados sobre el último censo del 2017 pero de acuerdo a la tasa de crecimiento anual y la información de población estimada por departamentos del INEI la población estimada en Huancavelica es de **502,084 habitantes** de los cuales el 68.3% se encuentran en el ámbito rural, mientras el 31.7 % vive en las áreas urbanas, del total de habitantes se encuentran distribuidas de la siguiente manera: Huancavelica = 161,436, Acobamba = 80,849, Angaráes = 64,545, Castrovirreyna = 19,150, Churcampa = 44,628, Huaytará = 23,025, Tayacaja = 108451 habitantes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## 6. POTENCIALIDADES

En presente Plan de Gobierno presentamos las potencialidades de la provincia de Acobamba como:

**Zonas de Aptitud Productiva:** que según la naturaleza del territorio tiene mayor aptitud para uso agropecuario, forestal, acuícola, minero, donde tiene una superficie de 1'294,379.69 has. es decir, el 58% con relación del área total del SIG del Departamento, sin embargo, en la campaña agrícola 2016 – 2017 se ha reportado un total de 80,273 Has a nivel de Huancavelica con siembras diversificadas.

**Zona de Protección y Conservación Ecológica:** donde incluye las cabeceras de cuencas, biodiversidad de especies y zonas de colina que por su disección son considerados como de protección de acuerdo al reglamento de clasificación de tierras y las áreas adyacentes a los causes de los ríos, según establecida por la autoridad del agua, tiene una superficie de 680,759.29 has. 30.64% del área total del SIG de la Región Huancavelica.

**Zonas de Tratamiento Turístico:** las áreas arqueológicas, histórico cultural andino como es el Santiago, carnavales, el viga huantuy, que incluye las áreas biofísicas, socio económica, cultural diferenciada que requieren de una estrategia especial para la asignación de uso (zona con potencial para actividad turística en convivencia con comunidades campesinas).

**Zonas Urbanas:** incluye en esta área las industriales actuales, las que son posible expansión o el desarrollo de nuevos asentamientos humanos o industriales; lo que cuenta con una superficie de 1,674.87 has. el 0.8% del área total. Estas potencialidades nos muestran según la ZEE Huancavelica.

**Recurso Hídrico:** la provincia de Acobamba cuenta con potencial hídrico de lagunas, ríos y manantiales para el consumo humano, así como para la optimización de riego tecnificado para la producción agropecuaria. Sin embargo, es necesario precisar que tenemos limitaciones para el manejo y gestión eficiente del recurso hídrico para atender las necesidades de agua para el consumo humano y consumo agrario; en razón que además dependemos en gran parte de las aguas de lluvia, principalmente para nuestra producción agropecuaria.

## **7. VISIÓN DE DESARROLLO DE ACOBAMBA**

Al 2022 ser el Gobierno Municipal Provincial reconocido a nivel regional y nacional por su modelo de gobierno, que ha logrado disminuir la pobreza, la pobreza extrema, desnutrición infantil y anemia, a través de proyectos productivos, de desarrollo social y económico local, logrando que Acobamba sea una provincia próspera, teniendo como marco el desarrollo endógeno principalmente la agricultura y la participación activa de los ciudadanos.

Nuestros niños gozan de mejor calidad educativa habiendo mejorado sus logros de aprendizaje, somos una provincia articulada vitalmente entre sus ocho distritos y comunidades, se está mejorando las capacidades humanas y producto de ello la economía local es competitiva, se ha dotado de servicios básicos a las familias más vulnerables se ha ampliado la conectividad y uso de tecnologías de información y comunicación facilitando el trabajo concertado y articulado entre los gobiernos locales, gobierno regional y demás instituciones del estado en el sector educación, salud, trabajo, agricultura, entre otros.

Se está preservado el medio ambiente y el manejo sostenible de nuestros recursos naturales, se practican y se valoran nuestras costumbres y virtudes ancestrales, impera la justicia social, la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres y todos los ciudadanos ejercen a plenitud sus derechos y deberes.

## **8. PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE ACOBAMBA – HUANCVELICA.**

El Plan de Gobierno Regional del Movimiento regional Ayni, se establece en cuatro dimensiones, que es desarrollado por siguientes componentes:

### **8.1. DIMENSION SOCIAL.**

#### **Bases Legales**

Constitución Política del Perú

Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización

#### **a) POBLACIÓN, EMPLEO**

##### **PROBLEMAS**

Las estadísticas nos muestran que en el departamento de Huancavelica el 13,9%, de la población se encuentra en extrema pobreza y 46.6% en pobreza, según reporte del Centro de Planeamiento Estratégico Nacional, a nivel de la provincia de Acobamba se puede evidenciar que el 52% de la población acobambina se encuentra en pobreza y un 15.7% en extrema pobreza, esta cifra responde al deterioro en el desempeño de los pilares laboral e institucional, eso quiere decir que no hay generación de empleo formal, lo que genera el aumento de desempleo urbano rural y favorece la migración del campo a las ciudades.

Según la proyección del INEI para el 2017, la población del departamento era de 502,084 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio de 0.87%; es decir de los cuales, el 49% son varones y el 51% son mujeres. Cabe indicar que la población urbana es aproximadamente el 32%, mientras que la rural es el 68%. Y en ambas zonas la paridad de género es similar 49% varones y 51% mujeres. De ello la PEA del departamento asciende a 137,976 habitantes, de los cuales el 68% es PEA masculina y el 32% es PEA femenina, en la provincia de Acobamba la población proyectada según INEI es de 89,849 habitantes de los cuales el 49.2% es hombre y 50.8% son mujeres, de la misma manera el 30.3% corresponde a la población urbana y un 69.7% corresponde a la población rural.

Como efecto de una débil o limitada educación, observamos que de la PEA masculina, el 42% se dedica a actividades agrícolas y pesqueras “calificadas” y el 27% de esas mismas actividades, pero en condición de no calificados. Es decir, el 69% de la PEA masculina se dedica al campo y aproximadamente la mitad en actividades no calificadas. Sin embargo, queda claro que el 75.6% tienen ingresos inadecuados, los ingresos son de subsistencia y sobre todo eventuales, ya que la cifra de “trabajadores independientes” es del 45% de la población, esto explica la baja cobertura en Seguro de Salud y además de ello el 20% de la PEA tiene un trabajo familiar no remunerado.

De otro lado en la zona urbana nos muestra que el 16% es obrero y el 12% es empleado. De tal modo que analizamos por sexo, encontramos para el caso de Varones: el 50% de ellos es trabajador independiente, el 13% desarrolla trabajo no remunerado, el 19% es obrero y el 11% es empleado. Esto podría explicar el promedio de ingresos mensuales no supere los S/. 734. Para el caso de Mujeres: el 35% es trabajadora independiente; el 35% desempeña trabajo no remunerado, el 15% es empleada; en consecuencia, las condiciones de la mujer son mucho más difíciles que para los hombres, esto refleja tanto para el caso del campo como en la ciudad, pero más evidente en el campo.

Lo otro es que la población rural, tiene un problema con bajos niveles de educación, lo que limita mejorar su principal actividad a una agricultura calificada y no calificada, esta limitación genera la consecuencia de pobreza y extrema pobreza y bajos niveles de educación en los niños y niñas de la región. De ahí la importancia de invertir con actividades y proyectos de inversión pública en el campo.

N°	VARIABLES	FUENTE	INDICADORES
1	Población proyectada al 2017 de Acobamba	INEI	89,849 habitantes
2	Población económicamente activa Huancavelica 2017 (en miles)	INEI	Total = 262.0 Hombre = 136.3 Mujer = 125.7
3	Población económicamente activa ocupada – Huancavelica	INEI	Total = 258.9 Hombre = 134.4 Mujer = 124.5
4	Porcentaje de población rural y urbana Acobamba.	INEI	69.7% rural 30.3% urbana
5	Tasa de crecimiento intercensal Huancavelica	INEI	1.2%
6	Población en edad de trabajar en según edad - Huancavelica	INEI	14 a 24 = 35.0% 25 a 59 = 54.6% 60 a 64 = 3.4% 65 a más = 7.0%

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Reducir el porcentaje de pobreza y extrema pobreza en la provincia de Acobamba, promoviendo programas de empleo sostenible en zonas urbano marginales y rurales, con programas productivos que generen ingresos familiares y que reciban servicios básicos de calidad como también establecer incentivos tributarios.
- Elaborar programas y proyectos de generación de oportunidades de empleo y capacidades, para mujeres y jóvenes que se encuentran por debajo del umbral de pobreza en zonas urbano y rural.
- Planificar y fortalecer las unidades productivas activas menores de 0.5 has. con emprendimiento de negocios, a través de programas y proyectos en cada comunidad y distrito dentro de la provincia de Acobamba, con la finalidad de mejorar la calidad de vida e ingresos familiares.

## METAS

- Reducir la pobreza y extrema pobreza en un 25% de la actual en cuatro años de gestión.
- Crear un programa de generación de empleo temporal decente para mujeres y jóvenes que se encuentran por debajo del umbral de pobreza.
- Crear un programa de implementación de tecnologías productivas, en unidades productivas agrícolas menores a 0.5 has. para 1,200 familias con emprendimiento y mejora de ingresos económicos en cuatro años.
- Reducir la migración del campo a la ciudades, sobre todo en jóvenes, a través de programas eficientes de generación de empleos dignos y estables y mejorando sus habilidades y capacidades humanas, fortaleciéndolos y



consolidándolos organizativamente y empresarialmente, para que sean competitivos dentro de las actividades, negocios y mercados de la provincia.

## **b) EDUCACIÓN.**

### **Bases Legales.**

Ley General de Educación 28044 y Reglamento de la Ley Nº 28044,  
Ley General de Educación (Aprobado por Decreto Supremo Nº 011- 2012-  
ED)

Ley Nº 29944 Ley de Reforma Magisterial.

Ley Nº 30057 Ley del Servicio Civil.

### **PROBLEMA**

El problema que afecta a este sector son varios, no se cuenta con instrumentos necesarios que guie el horizonte de los docentes y estudiantes de educación básica regular, de tal modo que los programas curriculares sean de acuerdo a las realidades de cada zona plasmado en el Proyecto Educativo Regional (PER) y proyectos educativos locales (PEL).

Resultado de ello que tenemos problemas de logros de aprendizaje, principalmente en rendimiento en comprensión lectora que solo el 18.3% entienden al leer y otro 18.3% en razonamiento matemático (F. INCORE 2017), es decir que nos ubica en Ranking nacional en puesto 23 y 19, se trata de dos competencias básicas del proceso de aprendizaje, sin el cual los niños y niñas verán limitados su desarrollo integral, y las consecuencias son la pobreza y extrema pobreza, a esto se suma el ausentismo y deserción escolar por diferentes problemas sociales. De acuerdo a los datos estadísticos según Compendio estadístico de Huancavelica 2014 (INEI), donde en año 2017 existía alumnos retirados de las instituciones educativas públicas en total de 6,387 en los diferentes niveles y modalidades, por diferentes causas como, por problemas económicas, familiares, por inasistencia injustificada, de estas cifras un aproximado de 257 estudiantes retirados corresponde a nuestra provincia de Acobamba. Para este resultado suman que muchas Instituciones Educativas, no cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento con bibliotecas virtuales, internet, centro de cómputo, etc., solo 30.6% a nivel regional tienen acceso al internet, de ahí la importancia de mejorar el nivel educativo de los estudiantes de educación básica regular, principalmente en zonas rurales.

Otro de las carencias para el desarrollo de talentos de los niños, niñas y jóvenes, es que Acobamba no cuenta con un Centro de formación académica pre universitaria municipal, donde pueden desarrollar sus talentos científicos, artísticos, culturales y deportivos, que incentive a los estudiantes continuar estudios superiores, consecuencia de ello muchos de ellos migran a otras ciudades en busca de mejores oportunidades

Seguido a estas carencias se suma el analfabetismo, que persiste el alta tasa porcentaje a comparación de otras provincias, 26.8%, a nivel de la provincia de Acobamba, mayormente afecta a las mujeres en un 38.7% y en menor medida a los varones en un 14.1%, por lo que urge la necesidad de erradicar con programas adecuadas, de tal modo que ingresen al mundo de desarrollo generacional.

N°	VARIABLES	FUENTE	INDICADORES
1	Estudiantes matriculados en los 3 niveles e institutos	INEI	14,032 niños y jóvenes matriculados
2	Alumnos retirados en el sistema educativo público	INEI	257 por diversas causas públicas
	Tasa de analfabetismo en la región de Huancavelica	INEI	22.1% (V = 10.8 y M = 32.8%)
3	Tasa de analfabetismo de 15 años a más en Acobamba	INEI	26.8% a nivel provincia (V=14.1% y M=38.7%)
4	Tasa de asistencia escolar en condición de pobreza extrema	INEI	12.6% de estudiantes
5	Nivel de educación alcanzado por condición. (extremo pobre)	INEI	Primaria = 68.5 Secundaria = 41.7 Sup. No Univ. = 1.4 Sup. Univ. = 0.9
6	Postulantes a la Universidad Nacional de Huancavelica	INEI	1981 postulantes, 406 ingresantes
7	Graduados en la UNH	INEI	244 graduados

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar el logro de aprendizaje integral de los niños y niñas, con programas de implementación y equipamiento de las Instituciones Educativas, con internet, bibliotecas virtuales, ludotecas y centros de cómputo.
- Mejorar y ampliar la infraestructura educativa a fin de fortalecer la educación básica regular (EBR-Inicial, Primaria y Secundaria) e intercultural bilingüe productiva, con valores y defensa de la paz en los niveles de educación básica y superior.
- Planificar y crear Centro de formación académica pre universitario municipal para formar y fortalecer el conocimiento de los jóvenes estudiantes de la provincia de Acobamba a fin de promover su formación superior ya sea universitaria y no universitaria.
- Crear programa de alfabetización, para erradicar el analfabetismo, principalmente en zonas vulnerables, cuya actividad se desarrollará con métodos pertinentes de la zona.

- Fortalecer las capacidades de todo el personal en el Sector Educación de la provincia de Acobamba. (Formación especializada, Capacitaciones y pasantías).

## **METAS**

- Apoyar a mejorar al 30% de incremento de niños y niñas, con el nivel de logro satisfactorio de comprensión de lectora y razonamiento matemático, fortaleciendo la EIB productiva.
- Gestionar y apoyar a incrementar la cobertura de acceso a internet en 60% de instituciones educativas en cuatro años de gestión.
- Gestionar, apoyar y aportar para cerrar la brecha de mejoramiento e implementación de infraestructura de Instituciones Educativas.
- Implementar permanentemente un Centro de formación académica pre universitario municipal a fin de promover su formación superior ya sea universitaria y no universitaria.
- Gestionar ante las instancias correspondientes y apoyar a reducir el analfabetismo a 15% en toda la provincia, con un programa adecuado y sostenible a la zona.
- Apoyar a la actualización y mejoramiento de las capacidades de los profesores para que puedan brindar una educación eficiente y adecuada a los estudiantes en general.

## **c) SALUD**

### **Bases Legales.**

Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ley Nº 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

### **PROBLEMA**

Consideramos que la desnutrición crónica infantil (DCI) y la anemia infantil son los principales obstáculos para el desarrollo de Huancavelica, dado a los efectos irreversibles que se podrían observar en sus ciclos mayores de vida. el porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición bordea los 53.4% a nivel regional en el año 2017 y con desnutrición crónica el 34%, por otro lado la población de niños menores de 5 años de edad con anemia bordea el 42.5%, para el año 2017 aún se ubica en alto índice al comparación de otras regiones, la provincia de Acobamba no es ajena a estas cifras toda vez que el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición es de 39.3%, además el 58.3% de niños menores de 5 años de

edad padecen de anemia, según el Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN.

La primera infancia es la etapa de vida del niño y la niña, que va desde su concepción hasta los ocho años de edad aproximadamente; básicamente porque hasta esta edad es cuando se forman las bases biológicas, psicológicas, culturales y sociales para el resto de la vida de este ser humano; es más, en esta etapa se define el cognitivo, lo físico y sobre todo el comportamiento futuro en sociedad. Un elemento que nos obliga ética y moralmente a invertir los esfuerzos estratégicos necesarios en la primera infancia, lo otro que a 42.5% afecta la prevalencia de anemia de 6 a 35 meses de niños y niñas. De otra parte que según DIRESA cerca del 90% de la población del departamento ha sido clasificada en un nivel de vulnerabilidad alta y muy alta, esto quiere decir que el 90% de nuestra niñez está propensa a padecer de desnutrición crónica; toda vez que la cifra de infantes menores de 5 años con desnutrición crónica, requieren mayor atención.

Si bien la provincia de Acobamba es un importante productor de papas nativas y mejoradas, haba grano seco y grano verde, arveja grano verde, cebada, maíz amiláceo, frejol y trigo, estos cultivos representan solo el 18% de la alimentación en las zonas, mientras que la mashua, olluco, oca, quinua, juntos constituyen el 19% del consumo de la población. A pesar que las familias cuentan con terrenos para cultivos diversificados y crianza de animales, como para una alimentación adecuada; sin embargo desde los Gobiernos Locales y Regionales no promueven una alimentación sostenible a base de su producción local, teniendo en cuenta que contienen muchas proteínas y carbohidratos.

En cuanto a la mortalidad materna y neonatal, encontramos que para el año 2017 en Acobamba no se han registrado muertes maternas por lo que es necesario mantener en 0% este caso, sin embargo la tasa de mortalidad neonatal aun reporta un porcentaje de 1.54% de 1000 nacidos vivos, del mismo modo la mortalidad infantil en la provincia de Acobamba es de 4.62% por 1000 nacidos vivos.

Problemas de cobertura de salud en la provincia de Acobamba, la cobertura de salud tiene deficiencias en lo que respecta a su calidad, debido a la falta de implementación y equipamiento de establecimientos de salud existentes, y por otro lado a la cobertura de Médicos y Especialistas en la población urbana y rural, solo se cuenta 1 medico por 283 habitantes en la provincia de Acobamba, Esto dificulta la atención oportuna a los pacientes en cada uno de los establecimientos de salud, muchas veces se tiene que evacuar a los capitales de otras regiones, corriendo el riesgo de perder al paciente a falta de atención oportuna.

N°	VARIABLES	FUENTE	INDICADORES
1	Desnutrición crónica en menores de 5 años - Acobamba	INEI	34% de niños con desnutrición
2	Mortalidad Materna en Acobamba	INEI	0.00% en Acobamba
3	Mortalidad neonatal en Acobamba	INEI	1.54% de 1000 nacidos vivos
4	Mortalidad infantil en Acobamba	INEI	4.62% de 1000 nacidos vivos
5	Prevalencia de anemia a nivel nacional	INEI	33.3 % del total nacional
6	Prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 59 meses de edad – Huancavelica	INEI	Total = 45.4% Anemia leve = 27.3% Moderada = 17.4% Severa = 0.7%
7	Anemia en niños menores de 5 años Acobamba	INEI	58.3% de anemia
8	Cobertura de SIS	INEI	82.3% de cobertura
9	Número de habitantes por cada médico	INEI	1 medico por 283 personas
10	Número de establecimientos de salud del tipo I-1	INEI	1 - Hospital de Acobamba

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Reducir la desnutrición crónica infantil, mediante un programa de aseguramiento de seguridad alimentaria y nutrición, a base de la producción local, en articulación con los programas del Estado, Juntos, Qali Warma, Cuna Más y multisectorialmente con Agricultura, Educación, Salud, Vivienda y otros actores sociales.
- Cerrar las brechas de prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 3 años, mediante las campañas de aplicación de componentes ferrosos y desparasitación, en coordinación con los establecimientos de Salud y Educación.
- Promover programas de atención a la salud con especialistas y médicos a través de campañas y cerrar las brechas de muerte neo natal, infantil, al 100% de atención pre natal y materno infantil, con equipamiento y capacitación al personal de los establecimientos de salud. Esta será fortalecida para atención en su cultura (bilingüe intercultural)
- Mejoramiento, ampliación y equipamiento de establecimientos de salud a nivel de la provincia de Acobamba según categoría asignada.

### METAS

- Reducir la desnutrición crónica infantil a 20% en articulación con programas sociales del Estado.
- Realizar 02 campañas anuales para cerrar brechas de prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años.

- Realizar una campaña anual de atención de salud itinerante, con especialistas y médicos, para cobertura de atención de enfermedades complejas y especializadas.
- Apoyar y gestionar el mejoramiento e implementación con equipos médicos básicos a 20% de los establecimientos de salud estratégicos de la provincia de Acobamba en articulación con el gobierno regional.
- Promover, gestionar y apoyar al derecho de Aseguramiento Universal de la salud a la población acobambina, con eficientes servicios de salud.
- Incentivar programas de salud escolar con el MINSA.

#### **d) VIVIENDA Y SANEAMIENTO**

Ley Nº 27783, Ley de Bases de Descentralización.

Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ley Nº 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

Ley Nº 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de vivienda, Construcción y Saneamiento.

R.M. Nº 264-2009-VIVIENDA, Reglamento Interno del Fondo de Inversión.

Plan Regional de Saneamiento de Huancavelica 2013 – 2022.

#### **PROBLEMA**

De acuerdo a estadísticas de (INEI), en Huancavelica al 2017 el 84.7% de los hogares tiene cobertura de servicio de agua domiciliaria. Mientras la cobertura de servicio de alcantarillado domiciliario es de 35.8%. es decir que requiere mayor atención en tratamiento de agua segura para cerrar las brechas. De otro lado en servicio de abastecimiento de agua potable tiene un comportamiento porcentual como sigue: servicio de agua para consumo humano dentro de la vivienda representa solo un 23.39% de la provincia, agua para consumo humano fuera de la vivienda representa el 3.19%, pila de uso público representa 1.74%, consumo de agua potable de pozo representa 11.96%, consumo de agua de rio, acequia, manantial o similar representa un 53.40%, consumo de agua de vecino representa un 3.01% y otra forma de consumo de agua representa un 3.22%, por otro lado la disponibilidad de plantas de tratamiento de aguas residuales es reducida, en los capitales de distritos aun no cuentan con adecuada evacuación de aguas residuales, es así que Acobamba no cuenta con esta infraestructura adecuada, lo que urge la necesidad de implementar con esta infraestructura.

En la región de Huancavelica según información reportada por el INEI, el 91.1% de las viviendas tiene acceso al servicio de energía eléctrica, existiendo aun un porcentaje de 8.9% sin acceso a este servicio.

En las zonas rurales la mayoría de los pobladores no tienen acceso a una vivienda adecuada, lo que limita el acceso a servicios básicos de (agua, desagüe, electricidad), proclives a riesgos a contraer enfermedades, tal es el caso el servicio de alcantarillado red pública dentro de la vivienda solo el 37.9% de la población nacional cuenta con este servicio, mientras el 3.4% de la población hace uso de red pública fuera de servicio, el 22.6% hacen uso de pozo séptico, el 23.1% hacen uso de pozo ciego o letrinas, el 1.5% hacen uso de rio, acequia o similares, el 19.5% no tienen este servicio.

N°	VARIABLES	FUENTE	INDICADORES
1	Material predominante en paredes exteriores de viviendas - Perú	INEI	Adobe, tapia, otros = 80% y material noble = 20%
2	Hogares con acceso a las tecnologías de información y comunicación – Perú	INEI	Con Tel. fijo = 4.1% Con celular = 75.1% Tv cable = 10.8% Con internet. = 2.3%
3	Abastecimiento de agua para consumo humano. – Hvca	INEI	Total vivie. = 111275 Red pub. Dentro de vivienda = 24167 Red pub. Fuera vivienda = 8840 Pila uso pub. = 4533 Cisterna = 89 Pozo = 6004 Rio, acequia, manantial = 61993 Vecino = 3521 Otro = 2128
4	Abastecimiento de agua para consumo humano. – Acobamba	INEI	Total viviendas = 14,895 Red pub. Dentro de vivienda = 3484 Red pub. Fuera vivienda = 475 Pila uso pub. = 259 Cisterna = 12 Pozo = 1782 Rio, acequia, manantial = 7954 Vecino = 449 Otros = 480
5	Eliminación de excretas según residencia y condición de pobreza – Perú	INEI	Red pub. Dentro de vivienda = 37.9% Red pub. Fuera de vivienda – 3.4% Pozo séptico – 22.6% Pozo ciego – 23.1% Rio acequia – 1.5% No tiene – 19.5%
6	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha - Huancavelica	INEI	28.5%
7	Población con al menos dos necesidades básicas insatisfechas - Huancavelica	INEI	3.2%
8	Población que tiene luz eléctrica en su hogar	INEI	91.1% energía instalada - Hvca
9	Tipo de alumbrado que utilizan las viviendas – Hvca.	INEI	87.7% electricidad 9.8% vela y 3.1% otros.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Desarrollar programas de prevención de emergencias y desastres en la población más vulnerable a nivel de la provincia de Acobamba.
- Desarrollar programas integrales de construcción y mejoramiento de la infraestructura de saneamiento básico, (suministro de agua y desagüe, sistema de tratamiento de aguas residuales), en convenio con los gobiernos locales distritales.
- Impulsar programas de educación y sensibilización en el uso responsable de los servicios básicos y mejorar la cobertura del servicio de agua y desagüe a las viviendas.
- Promover la construcción de viviendas con acceso a servicios básicos en Ayni, en las zonas alto andino, para mejorar la calidad de vida de los productores ganaderos en especial.
- Monitorear la seguridad habitacional en las viviendas.

## **METAS**

- Desarrollar programas de prevención de emergencias y desastres en los 8 distritos de la provincia de Acobamba.
- Implementación y mejoramiento de infraestructura de saneamiento básico como: servicio de agua y alcantarillado a domicilio a un 80%, asimismo cubrir el servicio de agua potable al 99% de la población de la Provincia de Acobamba.
- Propiciar elaboración de expedientes técnicos y su ejecución en los distritos que no cuentan con infraestructura de tratamiento de aguas residuales para su posterior ejecución.
- Gestionar y promover la construcción de viviendas de bajo costo y financiamiento adecuado preferencial para las familias sin viviendas.

## **e) SEGURIDAD, ORDEN PUBLICO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Ley N°29792, Ley de creación, organización y función del Ministerio de desarrollo e Inclusión Social.

## **PROBLEMA**

En la región Huancavelica, tenemos poblaciones con mayor vulnerabilidad, en urbano marginales, en zonas rurales, limitados de atención de las necesidades básicas agua, electrificación, asistencia técnica productiva, entre otras. De otro lado existen personas con discapacidad aun no son cubiertos en los sectores públicos, según las normas establecidos, asimismo en muchas de las construcciones no son adecuados para atención a las personas con discapacidad.



La otra son las mujeres que se encuentran en pobreza y extrema pobreza, son los más vulnerables, en atención por la igualdad en las necesidades básicas, agua, electrificación y desarrollo de capacidades, asimismo las personas de tercera edad.

La exclusión social a diferencia de la pobreza es multidimensional y existe exclusión en aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, etc., asimismo existe en toda las esferas y estratos de la sociedad.

Por otro lado, en la región de Huancavelica se ha registrado cifras significativas sobre las faltas cometidas por diferentes tipos, estas evidencias solo se reportaron las que ha sido denunciadas en las diversas comisarías de la región siendo la más alta la violencia familiar ya sea físico, psicológico o en ambos casos, en cuanto a la participación de beneficiarios en los diferentes programas del estado son significativas tal como se puede mostrar en el cuadro siguiente.

N°	VARIABLES	FUENTE	INDICADORES
1	Faltas registradas por la policía según tipo – Hvca	INEI	Contra persona = 528 Contra patrimonio = 197 Contra seg. Pub. = 6 Contra tranq. Pub. = 4 Violencia familiar = 1068 Otros = 362
2	Denuncias registradas por violencia familiar – Huancavelica	INEI	Físico = 228 Psicológico = 278 Ambos = 613
3	Número de distritos intervenidos por el programa juntos	INEI	Huancavelica = 99 Acobamba = 8
4	Población beneficiaria del programa juntos	INEI	Huancavelica = 89,284 Acobamba = 11,629
5	Hogares beneficiarias del programa juntos	INEI	Huancavelica = 38,881 Acobamba = 5,242

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Diseñar las políticas locales de inclusión social, para reducir las brechas que enfrentan la población, mediante programas sociales articulados con otros sectores y atender prioritariamente a aquella población más vulnerable y mayor carencia.
- Focalizar a la población vulnerable para la atención prioritaria en nutrición infantil, desarrollo infantil temprano, desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, inclusión económica y protección del adulto mayor.

- Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual, promoción de relaciones armoniosas.
- Fortalecimiento de la estrategia de prevención y atención a mujeres víctima de violencia, mediante la implementación de la prestación de servicios especializados, articulando de manera efectiva con los diferentes actores institucionales involucrados.
- Mejorar los servicios del serenazgo y seguridad ciudadana articulada a nivel provincial e interprovincial.

### **METAS**

- Establecer un programa de capacitación e implementación técnico productivo orientado a las mujeres que se encuentran en pobreza y extrema pobreza.
- Promover 3 campañas anuales de sensibilización contra la violencia familiar en coordinación con instituciones públicas y privadas involucradas en el tema de la violencia familiar.
- Fortalecer la DEMUNA, articulado a la defensoría del niño y adolescente comunal (DECONA) y Centro de Emergencia Mujer (CEM).
- Elaborar e implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana que garantice la seguridad, tranquilidad y bienestar social y humano de toda la población.

## **8.2. DIMENSION ECONOMICA**

### **Bases Legales**

Ley N° 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Micro Empresa y las leyes anuales de presupuesto del Sector Público.

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización

Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto.

Ley N° 28846, Ley para el fortalecimiento de cadenas productivas y conglomerados

Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para Apoyar a la Competitividad Productiva.

### **a) AGRICULTURA**

#### **PROBLEMA**

En las dos últimas décadas han existido cambios a nivel de la conformación de la economía huancavelicana, donde las principales fuentes de ingreso

departamental, radican en el sector hidroenergético y agrícola, que constituyen cerca del 50% del PBI de la región.

La mayoría de población económicamente activa (PEA) del departamento de Huancavelica se dedican al sector agropecuario, donde recae el 77.5% de los pobladores en edad laboral, es decir más de 262 mil huancavelicanos, entre varones y mujeres. El tiempo transcurrido, así como el crecimiento macro económico del país, durante estas dos últimas décadas, no ha permitido desarrollar mecanismos que dinamicen de manera sostenible este sector, desperdiciándose recursos económicos asignados a la región en la época de mayor apogeo económico a nivel nacional.

Las características de la pequeña producción de acuerdo al IV Censo Nacional Agropecuario de 2012, la pequeña producción campesina comunera, está conformada y concentrado principalmente por productores agropecuarios pertenecientes a las comunidades campesinas, que poseen pequeñas parcelas de 1.04 Hectáreas en promedio, es decir que el 91.42% son productores que tienen menos de 5 has., solo el 8.58% tienen más de 5 has., de un total de 169,700.60 has., de superficie agrícola, de otro lado solo el 19.72% siembran con riego por inundación y tecnificado, mientras el 80.28% es cultivo en seco. Sus recursos económicos y productivos son escasos, por la baja producción y productividad, esto genera solo para el autoconsumo y pobreza en los productores, razón que se encuentran por una casi nula capitalización tecnológica, por la depredación de sus tierras que pierden fertilidad, pastos que soportan un sobre pastoreo, suelos que no tienen tratamiento conservacionista y porque sus actividades agropecuarias están sometidas a constantes riesgos climáticos.

El rendimiento del volumen de la producción agropecuario en toneladas métricas según datos del Compendio Estadísticos Huancavelica 2017, el volumen de la producción en toneladas métricas ha venido disminuyendo, como es el caso en sector agropecuario en 2015 era 592, 629 toneladas de producción, sin embargo ha venido decayendo, resultado de ello que 2016 bajó a 552,214 Tn/m, es decir que ha disminuido menos 6.81%, de la misma manera en Sub Sector Agrícola, en 2015, cuya producción era 525,036 tn/m, en 2016 a 509,685 tn/m., es decir menos 2.92%, que a la fecha no se recupera el volumen de producción y productividad, por los diferentes factores, climatológicos, por bajos precios y otros.

Otro la producción pecuaria es uno de las potencialidades de la Región para el desarrollo, principalmente en las cadenas de alpaca, vacuno, ovino y

cuyes; sin embargo la producción se viene desarrollando con ciertas limitaciones de asistencia técnica sostenible y asociatividad de los productores, la producción en ese subsector también ha tenido una caída muy significativo dado que en el año 2015 la producción fue de 67592 significando un incremento de 70.70% con respecto al año 2014, sin embargo la producción según censo 2016 se redujo a 42,529 con una reducción de -37.1% del total regional.

En conclusión el **sector agropecuario** registró una disminución de 6,81% interanual en diciembre 2016, influenciado por la reducción de la actividad agrícola en -2.92% y del sub sector pecuario en -37.1%. Significando esto una caída general en este sector en un -6.82% al diciembre 2016, la siembra de los principales cultivos según reporte de la dirección regional agraria, en la campaña agrícola 2014 – 2015 fue de 92,921 hectáreas, en la campaña agrícola 2015 – 2016 fue de 77,952 hectáreas, con una reducción de -16.11% y finalmente en la campaña agrícola 2016 – 2017 fue de 80,273 con un incremento de 2.98% del total regional.

Las principales ineficiencias que explican el desarrollo de la pequeña producción campesina:

- Muy bajos rendimientos por unidad de tierras y por animal se usan semillas genéticamente contaminadas con patógenos. No se siembra en la época adecuada. Hay defectos en los distanciamientos y densidades. No hay rotación o se presentan errores en la rotación. No se eliminan las malezas en el momento oportuno. Las crías consumen pastos naturales. El riego se basa en la lluvia. Las correcciones dependen más de insumos intelectuales que de insumos materiales.
- Se reduce la diversidad de los cultivos. La ampliación de la cédula de cultivos y de sus crías así como incorporar tecnologías puede hacer que el conjunto de su actividad productiva opere como una suerte de seguro, una fábrica de insumos, un supermercado, una agroindustria y una agencia de empleos para todo los miembros de la familia campesina.
- Productores pobres venden a consumidores pobres. Si el comprador tiene una baja capacidad adquisitiva no podrá pagar mejores precios ni poner al productor ante la necesidad de que sus productos sean de mejor calidad, mejor post cosecha y mejor mercadeo.
- Los pequeños productores tienen escasa o nula participación en toma de decisiones en los asuntos de políticas que interesan al mundo de la producción agropecuaria y del desarrollo rural, en los espacios de los presupuestos participativos, así como en los CCLs y CCR.

- Para superar estas ineficiencias, es necesario propiciar la capacitación y el fortalecimiento de las organizaciones de los pequeños productores campesinos, a partir de la familia, hacia un cambio de actitud de valores y principios de desarrollo social, económico y político, cosa que esto genere el mayor protagonismo de empoderamiento de hombres y mujeres a nivel comunal, distrital, provincial y regional.

N°	VARIABLES	FUENTE	INDICADORES
1	Volumen de producción de los principales productos agrícola y pecuarias	INEI	-6.82% caída en prod. De tubérculos y maíz
2	Siembra de los principales cultivos campaña agrícola 2017	INEI	2.98% de variación a nivel región
3	Cosechas de los principales cultivos campaña 2017	INEI	-48.92% de variación
4	Producción de leche de ganado vacuno	INEI	1215.63 litros

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Impulsar la infraestructura de riego tecnificado para incrementar la producción y productividad en las zonas de factibilidad.
- Recuperar el crecimiento de la frontera agrícola, frente al decrecimiento anual de 10%, orientando proyectos de inversión pública en la producción de cadenas productivas identificadas, aprovechando nuestra riqueza biogenética y transformación, para mercado local, regional y exportación “Sierra Exportadora” generando proyectos de inversión pública, orientados a mejorar el volumen de productividad y rentabilidad.
- Impulsar la orientación del presupuesto de inversión pública en transferencia de tecnologías productivas y comercialización, en planificación de cultivos, de diversificación de la cédula de cultivo, producción de semilla básica de papa, manejo integrado de plagas y enfermedades, manejo y fertilización de suelos con uso de abonos naturales, Prevención de desastres con control de cárcavas, agroforestería para mitigar los fenómenos climatológicos y la industrialización de la producción agrícola, esto con el objetivo de mejorar los la producción, productividad e ingresos económicos a través de asociaciones de micro empresarios.
- Fortalecer la asociatividad de productores por cadenas productivas de lácteos, papa nativa, paltos, maíz amiláceo y otros que tienen mayor rentabilidad en el mercado regional y nacional, promoviendo asistencia especializada.
- Promover el programa de reconocimiento e incentivos a productores con prácticas orgánicas y sostenibles, gestión de certificación orgánica.

- Impulsar la inversión pública a proyectos de mediano y grandes irrigaciones para incrementar la producción y productividad en las zonas agrícolas.
- Fortalecimiento de capacidades de productores agropecuarios con asistencia y seguimiento de personal especialista en manejo de producción agrícola y pecuaria, a fin de elevar el rendimiento de la producción.
- Gestionar la construcción de irrigación aprovechando las aguas de los dos ríos grandes que circundan a la provincia de Acobamba: el Río Mantaro y el Río Lircay-Santa Ola.
- Habilitación de sistemas de riego tecnificado en las comunidades que cuentan con agua.

## **METAS**

- Incrementar en 30% las infraestructuras de servicio de sistema de riego tecnificado en 4 años de gestión.
- Gestionar y apoyar a los productores agropecuarios en identificar mercados nacionales e internacionales para la exportación de los productos transformados e implementar puntos de venta en las principales ciudades del país para los productos excedentes, con la suscripción de convenios o rueda de negocio con grandes mercados y comercio exterior para la colocación de productos orgánicos y transformados de Acobamba.
- Realizar convenio con la UNH, Facultad de ciencias agrarias para el Incremento del potencial genético en el sector pecuario, asistencia y tecnificación agrícola mediante investigación y servicio de análisis de suelos a costo mínimo a los agricultores de provincia de Acobamba en los 4 años de gestión municipal, impulsando el valor agregado.
- Promover 2 ferias agrícolas y pecuarias anuales en Paucará y Acobamba en coordinación con AGRO RURAL y Unidad Operativa Agraria de Acobamba a fin de promocionar la calidad de los productos y mejorar los precios.
- Impulsar la participación de 10 organizaciones agropecuarias anualmente para su participación en el programa AGROIDEAS, AGROEMPENDE, Pro Compite regional y Pro Compite Provincial en las cadenas productivas más rentables.
- Gestionar e implementar planta de transformación de productos agropecuarios de tubérculos, granos, leguminosas, plantas medicinales y aromáticas, etc. a fin de generar valor agregado a la producción local.

- Fortalecer a la Federación de Productores Agropecuarios de la provincia de Acobamba-FAPA y la Federación de Comunidades Campesinas en producción agropecuaria.
- Gestionar la construcción de irrigación aprovechando las aguas de los dos ríos grandes que circundan a la provincia de Acobamba: el Río Mantaro y el Río Lircay-Santa Ola.
- Implementar sistema de riego tecnificado en toda las comunidades que cuentan con agua.
- Diseñar e implementar un Plan Provincial de formación, fortalecimiento y consolidación de las Organizaciones Agrarias y Comunidades Campesinas para una eficiente conducción sostenible de su desarrollo productivo y empresarial. Además de promover y fortalecer las cadenas productivas de impacto provincial y distrital,
- Implementar el Plan Provincial de desarrollo de sus habilidades y capacidades humanas en forma integral, sobre todo de los productores agrarios.
- Apoyar a los productores agrarios en implementar la construcción y mejoramiento de carreteras de acceso a los centros de producción (chacras) a fin de dinamizar el acceso de sus productos a los mercados Locales, Regional y Nacional.
- Financiamiento de promoción y desarrollo de la agricultura familiar en la provincia de Acobamba conforma a la Ley N° 30355 destinando mínimamente el 10% del presupuesto para inversiones para financiar proyectos productivos a favor de la agricultura familiar mediante la implementación de planes de negocio.
- Apoyo a los productores agrarios con el acceso a los mecanismos de financiamiento como: banco agropecuario (AGROBANCO), fortaleciendo y ampliando programas de crédito con características adecuadas a las unidades productivas de la agricultura familiar, para tal propósito la municipalidad provincial y AGROBANCO promueven la suscripción de convenios con la cooperación financiera de desarrollo - COFIDE.

## **b) TURISMO**

Ley N° 29408, Ley general de turismo  
Plan de desarrollo concertado 2015-2021

### **PROBLEMA**

Este sector, se constituye en un pilar de desarrollo, que no ha sido considerado en su real magnitud y capacidad de aportar al desarrollo

económico. Esto debido a que en el departamento de Huancavelica se ha identificado poco más de 300 recursos turísticos, entre patrimonio cultural, arqueológico, histórico y natural. De acuerdo a esta clasificación, la provincia de Huancavelica cuenta con el 23% de los recursos turísticos, le sigue la provincia de Tayacaja con el 22%, le sigue Angaraes con el 15%, luego Churcampa con el 11%, donde se ha identificado 33 circuitos corredores turísticos, de los cuales solo vienen operando 7, como Circuito Monumental, Circuito del Azogue, Circuito Uchcus Inkañan, Cyti Tours Lircay, Corredor Turístico Huaytará – Inkawasi – wiranccocho pircca – Llaqta y circuito Turístico de Valle de Pampas.

De acuerdo a la información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), durante el 2016, Huancavelica albergó 1,194 turista extranjeros que significa el (0,02 por ciento) del total de visitantes a nivel nacional y 204,697 turistas nacionales, haciendo un total de 205,891 arribos de turistas nacionales y extranjeros.

Cabe señalar que las visitas realizadas a monumentos y museos del departamento de Huancavelica son ínfimo y según informe del DIRCETUR solo 249 turista nacionales y 78 extranjeros han realizado visitas a estos lugares.

Entre los principales recursos turísticos reportados en el compendio estadístico regional 2017 a nivel de la provincia de Acobamba se menciona los siguiente: Huamachuco, Paisaje de la quebrada de Marcas, Ruinas de Coras, Llaqta pata Aya waygo, Kiswarpampa, Cerro saccsaylla, Pasajaj, Librillon, Pata ranra, Mazo Cucho, Omacongá y Huancas, entre los principales festividades de la provincia de Acobamba sobresalen los siguientes: Viga Huantuy, Carnavales, Santísima Cruz, Virgen del Carmen, Santiago, Todos los Santos, Virgen Purísima, Navidad, Virgen de Cocharcas,

Respecto de la oferta promedio de servicios de hospedaje, de los 19,4 mil establecimientos registrados a nivel nacional durante el 2016, Huancavelica concentró 144 establecimientos (0,8 por ciento de participación) con un promedio de 1,949 habitaciones y 2,885 plazas-cama.

En Acobamba hay una deficiente promoción turística de las 48 zonas identificadas.

N°	VARIABLES	FUENTE	INDICADORES
1	Visitantes Nacionales y extranjeros a monumentos arqueológicos y museos	INEI	Nacionales = 249 Extranjeros = 78
2	Principales recursos turísticos provincia de Acobamba	INEI	48 identificados



## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Promocionar e implementar los corredores turísticos identificados de la Provincia de Acobamba, a través de convenios con la DIRCETUR, empresas privadas y gobiernos locales distritales.
- Formular Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia, dinamizando las actividades culturales de cada una de las zonas.
- Diseñar e implementar proyectos de recuperación turística de los corredores y circuitos como: las tumbas pre incas de Allpas, tumbas pre incas Tocco Tocco de Mencia, pinturas rupestres de killa machay, viviendas pre incas de wallpa wasi, bosque de piedras de Wayanay, entre otras que son 48 zonas turísticas identificadas, a fin de dinamizar la actividad turística en Acobamba.

## **METAS**

- Incrementar y mejorar la operación de los circuitos y corredores turísticos en la provincia en un 30%.
- Formular, actualizar e implementar un Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia.
- Realizar 2 cursos de capacitación anuales en prestación de servicios turísticos a empresarios, comunidades, gobiernos locales distritales y población.
- Actualizar datos turísticos de Acobamba en DIRCETUR.
- Implementar infraestructura turística en la provincia.
- Gestionar museos de sitio en las zonas turísticas y formación de guías en turismo.

### **c) INDUSTRIA Y MYPES**

#### **PROBLEMA**

La industria es casi inexistente en la región. Si bien se cuenta con avances en la implementación de plantas de transformación de cereales o similares, las mismas cuentan con molinos de grano o similares (13 molinerías con seguimiento capacitación en Acobamba), que vienen desarrollando productos con bajo flujo comercial y sin garantizar su inclusión competitiva en el mercado. Cabe señalar que se identifica una alta necesidad de profesionales o técnicos especializados en transformación primaria de calidad en los productos de la zona.

La industria y Mypes, es uno de los sectores de menor importancia en la economía departamental, con solo aporte de 1.7% en el VAB en 2015, según

informe anual BCR. Está conformada principalmente por pequeñas y micro empresas familiares, dedicadas a la producción de textil, derivados lácteos, metal mecánico, carpintería y panadería. Aun sobre este sector no hay mucha información de indicadores, sin embargo, existen muchos Mypes coyunturales que dedican a servicios de construcción y provisión de bienes al sector público y privado, lo que genera un empleo informal no son sostenibles a falta de capital social, económico.

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Implementar las políticas locales para incentivar la inversión pública privada para mejorar los niveles de producción y competitividad, reorientando las asociaciones de productores especializadas en cadenas productivas hacia micro empresas sostenibles.
- Impulsar programas de Asistencia técnica y fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa.

#### **META**

- 05 cadenas productivas especializadas convertidas en microempresas sostenibles.
- 3 capacitaciones en asistencia técnica y fortalecimiento de las Micro y pequeñas empresas en la provincia de Acobamba.
- Incentivos permanentes para la formalización de microempresas informales que operan en la provincia de Acobamba.
- Capacitación en mercadotecnia y márketing a los MYPES, FAPA Y Federación de Comunidades Campesinas.

#### **d) INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES**

Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.

Decreto Supremo N° 034-2008-MTC. Reglamento de Gestión de Infraestructura Vial.

Decreto Supremo N° 17-2007-MTC. Reglamento de Jerarquización Vial.

Decreto Supremo N° 44-2008-MTC. Identificación de las redes viales.

#### **PROBLEMA**

Según cifras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de (2017), el departamento registró una red vial de 7,191.13 km., de los cuales 1,403.16 km. pertenecen a la red vial nacional, 1,390.94 km. a la red departamental, y 4,397.03 km. a la red vecinal.

De los 7,191.13 kilómetros de red vial en Huancavelica, 1,135.39 Km. Que corresponden a la red vial nacional están pavimentadas, con respecto a la red vial

departamental y vecinal no se tiene pavimentado, con respecto a la red vial nacional afirmada el departamento de Huancavelica registra 128.97km y sin afirmar 138.80km, con referencia a la red vial departamental afirmada se tiene 667.13km y sin afirmar 723.81 km, finalmente en cuanto a la red vial vecinal afirmada se tiene 1,822.90 km, sin afirmar 1,698.70km y trocha Carrozable es de 875.43km.

A diferencia de la telefonía fija, la telefonía móvil muestra mayor dinamismo; así, de los 34,2 millones de líneas de teléfono móvil a nivel nacional en el 2016, en Huancavelica se concentró el 0,7 por ciento. En los últimos 10 años, en Huancavelica el número de líneas creció de 4 444 en el 2005 a 252,212 líneas en el 2016. A partir de octubre de 2012, las empresas operadoras reportan la “estructura de uso por departamento”, por lo cual al término de 2016 en Huancavelica se registró un uso de 0,9 por ciento, el vigésimo primero a nivel nacional, registrando Lima una tasa de 38,4 por ciento.

N°	VARIABLES	FUENTE	INDICADORES
1	Longitud de la red vial por tipo de superficie de rodadura – Huancavelica	INEI	<b>Nacional:</b> Asfaltada = 1135.39 Afirmada = 128.97 Sin afirmar = 138.80 <b>Departamental:</b> Afirmada = 667.13 Sin afirmar = 723.81 <b>Red vial vecinal:</b> Afirmada = 1822.90 Sin afirmar = 1698.70 Trocha = 875.43

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Actualizar el pool de maquinarias que cuenta la municipalidad provincial de Acobamba, para el mantenimiento de las vecinales afirmadas, no afirmadas y trochas de competencia de la municipalidad de Acobamba.
- Realizar gestiones en la dirección regional de transportes y comunicaciones a fin de elevar la categoría de las carreteras de nivel provincial a departamental para cubrir el mantenimiento de transitabilidad.
- Generar proyectos de mejoramiento y apertura de accesos a las comunidades aisladas a nivel de la provincia de Acobamba a fin de dinamizar el la transitabilidad y acceso de los productores a los mercados local, regional y nacional.
- Mejorar la conectividad comercial con telefonía móvil a los distritos y comunidades que faltan cubrir.
- Aplicar agresivamente el cumplimiento de las normas sobre seguridad vial, campañas de sensibilización, mayor fiscalización y control de las

zonas urbanas y carreteras de alta siniestralidad, capacitaciones en seguridad vial a conductores infractores.

### **METAS**

- Implementar la capacidad de equipamiento de un pool de maquinaria a la Municipalidad de Acobamba, para el mantenimiento de vías vecinales de competencia, al segundo año de la gestión.
- Mejorar el mantenimiento de 90% de vías vecinales, teniendo en cuenta los corredores económicos.
- Formalizar 2 cursos de capacitación por año para los conductores sobre las normas de seguridad vial.
- Ampliar la cobertura de telefonía celular al 90% para las zonas donde no tienen acceso.
- Ejecutar proyectos de inversión pública en ejecución de trochas carrozables a los centros poblados que aún se encuentran aislados a fin de interconectar y dinamizar la economía local de Acobamba.
- Gestionar la apertura de trochas carrozables para acceso a zonas de producción agrícola y pecuaria, para sacar los productos agrícolas con vehículos.
- Fortalecer los centros de recursos tecnológicos (CRT-TIC) en las instituciones educativas.

## **8.3. DIMENSION AMBIENTAL**

### **BASES LEGALES**

La Constitución Política del Perú

La Ley N° 28245, Ley Marco del sistema Nacional de Gestión Ambiental.

El Decreto Legislativo N°1013, crea el Ministerio del Ambiente

La Ley N°28611, Ley General del ambiente

El Decreto Supremo N°012-2009-MINAM, SE APRUEBA LA Política Nacional del Ambiente.

Ley N°26821, Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Ley N°26834, Ley de áreas Naturales Protegidas.

Ley Orgánica de los Gobiernos Locales

### **a) GESTIÓN DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS**

#### **PROBLEMA**

Con la Ley de Recursos Hídricos del 2009, se establece la gestión integral del agua y por cuencas, se ha dado viabilidad para la creación de Consejo

de Recursos Hídricos de Cuencas CRHC, con la finalidad de lograr la participación activa y permanente de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, en la planificación, coordinación y concertación para el aprovechamiento sostenible del agua, mediante el plan de gestión de recursos hídricos de la cuenca, Acobamba comprende 2 vertientes hidrográficas (Cuenca del Mantaro, donde se ubica el río del mismo nombre y la (Cuenca del río Urubamba y sus afluentes), que a la fecha no son aprovechados para el uso agrícola ni ganadera de las comunidades aledañas, desperdiciándose extensas áreas agrícolas y ganaderas que pueden mejorar la calidad de vida de los pobladores de Marcas, Caja, Pomacocha, Acobamba, Rosario, Anta y Andabamba, implementando proyectos productivos y de riego.

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Mejorar la gestión sostenible del recurso hídrico, a través de fortalecimiento y conformación de Consejo de Cuencas y Sub Cuencas.
- Fomentar el compromiso de gobiernos locales distritales en financiamiento de los planes de gestión por cuencas.
- Promover la siembra y cosecha de agua en las cabeceras de las fuentes de agua, con proyectos de forestación y reforestación de plantas nativas de la zona, alternativos y conservación de suelos para evitar la degradación, teniendo en cuenta la sostenibilidad de los ecosistemas.
- Sensibilizar a las comunidades y organizaciones del manejo y conservación de fuentes de agua.
- Promover la conservación y manejo de suelos para la prevención de desastres con actividades de control de cárcavas, reforestación, forestación, agroforestería, manejo de pastos naturales, etc. para mitigar los fenómenos climatológicos

### **METAS**

- Fortalecimiento y conformación del Consejo de Cuencas, Sub Cuencas y Microcuencas para manejo y gestión del agua.
- Construcción de presas, represas y lagunas artificiales para consumo humano y riego en lugares estratégicos de la Provincia.
- 100 has. de terreno forestados y reforestados en las cabeceras de Micro cuencas y conservación de suelos durante la gestión en convenio con las instituciones involucradas como Agro rural, Unidad Operativa Agraria Acobamba, la Universidad Nacional de Huancavelica e instituciones privadas.

- Diseñar e implementar el Plan Provincial de Educación Ambiental para toda la población.
- Implementar programa de conservación y manejo de suelos para prevención de desastres con actividades como: control de cárcavas, forestación, reforestación, agroforestería, manejo de pastos naturales, para mitigar los fenómenos climatológicos.

## **b) GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL**

### **PROBLEMA**

Los pasivos ambientales mineros, actualmente en la región Huancavelica existen 830 pasivos mineros, 50 pasivos en proceso de remediación, y 780 pasivos en abandono. Estos pasivos se encuentran en las provincias de Huancavelica (525), Castrovirreyna (150), Huaytará (13), Angaraes (59), Churcampa (22) y Tayacaja (61). En la actualidad el total de pasivos ambientales siguen afectando al ambiente, en la provincia de Acobamba, no existen datos sobre los pasivos ambientales mineros, sin embargo no es ajena a esta realidad toda vez que esta situación conlleva a que el 27.4% de los sistemas de agua para el consumo humano, sobrepasan los límites máximos permitidos de metales pesados establecidos por la OMS. Según el análisis PVICA 2012-DIRESA de Huancavelica, el 2012, de los 1 522 sistemas de agua existentes, se evaluaron solo al 6.2 por ciento, encontrándose metales pesados (arsénico, fierro y plomo), en el 28 por ciento de los mismos. El 2010, se estimó que 19 870 618.66 M3 de aguas residuales industriales de origen minero se vertían a las fuentes de recursos hídricos.

Por otro lado, la quema indiscriminada de áreas forestales y bosques, a falta de regulación de normas locales y regionales que regulen el uso sostenible de recursos naturales, por acciones como estas la región de Huancavelica ha perdido 73 hectáreas solo en el año 2015, asimismo el uso indiscriminado de los agroquímicos, mala sanidad de productos agropecuarios de consumo humano, nula promoción de la agroecología, la agroforestería, la agricultura orgánica y la agrobiodiversidad. Como se sabe que la agricultura es el segundo componente más importante en las emisiones peruanas de gases de efecto invernadero y la falta de cultura ambiental en la sociedad civil.

N°	VARIABLES	FUENTE	INDICADORES
1	Superficie reforestada a nivel región Huancavelica al 2016	INEI	319 hectáreas
2	Plantación forestal realizada por el programa agro rural	INEI	94 Ha en 2017
3	Acciones de reforestación realizada por el agro rural en Acobamba 2016	INEI	109.44 Ha
4	Superficie territorial cubierta por bosques región	INEI	5612 Ha
5	Perdida de bosques en el año 2015 región	INEI	73 Ha
6	Emergencias ocurridas y tipo de daños 2016 – 2017 Acobamba	INEI	50 emergencias

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Promover el desarrollo sostenible, incentivando la cultura ambiental a las comunidades y a la población en adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para una mejor calidad de vida.
- Impulsar la formulación del ordenamiento territorial bajo el enfoque de gestión de cuencas, así como la recuperación de recursos degradados.
- Realizar el cumplimiento de la legislación ambiental y la normatividad ambiental regional y local, evaluando la calidad ambiental del agua y el suelo.

#### **METAS**

- Realizar 1 audiencia pública del cumplimiento de los PAMAS y Estudios de Impacto Ambiental EIA anuales.
- Formular y aprobar un Plan de Ordenamiento Territorial.
- 5 proyectos de remediación ambiental, gestionados y financiados en la gestión del gobierno local.
- Implementar una planta de tratamiento general de los residuos sólidos a nivel provincial.
- Impulsar la construcción de rellenos sanitarios en los capitales de los distritos de la provincia de Acobamba, debidamente calificados por entidades correspondientes.
- Realizar evaluaciones en monitoreo de calidad ambiental de agua en las principales fuentes para consumo humano principalmente.

- Capacitación a la sociedad civil en la selección y clasificación de los materiales de deshecho para su reciclado y comercialización.
- Promover las tiendas ecológicas (Lugar de canje de productos alimenticios con materiales reciclados).
- Suscribir convenios con las industrias de Lima, para la colocación de materiales reciclados de la provincia de Acobamba.

#### **8.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

##### **Base Legal.**

La Constitución política del Perú

Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización

Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales

##### **a) GESTIÓN INSTITUCIONAL**

###### **PROBLEMA**

El proceso de descentralización ha puesto en evidencia el déficit de capacidades de gestión en la administración pública de la Municipalidad provincial de Acobamba. La mayoría del personal contratado y nombrado carece de experiencia en gestión pública y promoción del desarrollo, resultado de ello se puede observar en el Periodo Fiscal 2017, la ejecución presupuestal en la provincia de Acobamba es de 70.6%, y en las municipalidades distritales es aun inferior a esta cifra.

No se utiliza adecuadamente los Planes Estratégicos de Desarrollo provincial como instrumentos de gestión pública del desarrollo provincial; los Presupuestos Participativos como procesos técnico-social de asignación de los recursos para el desarrollo en la gestión pública; las instancias de concertación, participación y vigilancia social de la gestión pública. Todos estos como instrumentos y mecanismos de gestión con participación ciudadana para la gobernabilidad regional. Estas deben ser asumidas, compartidamente, con la población, autoridades, dirigentes y líderes Económicos, políticos y sociales de Acobamba.

###### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Mejorar el gasto presupuestal transparente y eficiente, fortaleciendo las capacidades de los funcionarios y técnicos en gastos de programas presupuestales, realizando cursos de capacitación.
- Elaborar/Actualizar e implementar el Plan de Gestión Institucional en la administración pública.



- Acabar y sancionar los actos de corrupción, tomando las medidas efectivas en marco de las normas administrativas y judiciales, fortaleciendo las capacidades de los Comités de Vigilancia

### **METAS**

- Incrementar la eficiencia del gasto presupuestal en 98% anuales.
- Realizar 2 cursos de capacitación anuales en Administración y Gestión pública con todos los trabajadores de la municipalidad.
- Elaborar/Actualizar un Plan de Gestión Institucional en primer año de gestión.
- Cumplir y ejecutar las reuniones de concertación con alcaldes distritales, para su ejecución de objetivos y proyectos comunes a la provincia y desarrollo integral.

## **b) GOBERNABILIDAD**

### **PROBLEMA**

En la provincia de Acobamba, existen organizaciones sociales de base como: las rondas campesinas, Frente de Defensa, Sutep, sindicatos de las instituciones públicas, comités de vaso de leche, organizaciones juveniles culturales, comunidades campesinas, organización con mayor presencia e institucional.

La Frente de defensa de los intereses del pueblo de Acobamba asimismo la Federación de Comunidades Campesinas, en estos últimos años ha significado un deterioro en representación con sus bases, resulta que tiene poca representación y demandas.

Por lo que es evidente de que gran sector de la población desconoce sus derechos, la democracia es entendida solo como elección de gobernantes, aunque también se nota gran inquietud por desarrollar sus capacidades.

Los comités de vigilancia, CCL, y los Presupuestos Participativos, se vienen perdiendo la confianza ante las autoridades, en relación al incumplimiento de las propuestas y/o ideas de proyectos programados en PPR.

### **OBJETIVO SESTRATEGICOS**

- Fortalecer la gobernabilidad democrática, fortaleciendo las capacidades de las organizaciones de base y la institucionalidad publica descentralizada en beneficio de toda la población.

- Fortalecer la articulación de organizaciones sociales democráticas, para que contribuyan en lucha contra la corrupción y propuestas de desarrollo provincial, en marco del respeto y visión del desarrollo provincial.
- Fortalecer los espacios de concertación, como las Mesas Técnicas, Comités de Vigilancia, Mesas de Concertación, Comités de Desarrollo Comunal (CODECO) para lograr los objetivos comunes establecidos en Planes y políticas de la municipalidad provincial de Acobamba

#### **METAS**

- Participación de Organizaciones Sociales de Base (OSB) articuladas en los espacios de concertación para el desarrollo provincial.
- Las mesas de concertación, Comités de Desarrollo Comunal (CODECO), Comités de Coordinación Local (CCL) y comités de vigilancia son fortalecidos para que asumen sus roles como tales.
- Realizar 2 talleres anuales de capacitación descentralizadas para líderes comunales y gremiales.

### **9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

En marco del cumplimiento de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento del presente Plan de Gobierno del Movimiento Regional Ayni, será a través de Audiencias públicas descentralizadas, así como por información de Boletines, Revistas anuales y por el Portal Electrónico de la Municipalidad Provincial de Acobamba.

### **10. DEFINICIONES**

A efectos de desarrollar el presente documento se considera las siguientes definiciones:

**Asociación Público Privadas – APP:** Se definen como una modalidad de participación de la inversión privada, en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública y/o proveer servicios bajo los mecanismos contractuales permitidos por el marco legal vigente. Los proyectos que se ejecutan por modalidad APP son proyectos donde el Estado es el regularizador y no asume el riesgo financiero, con esta modalidad se busca reducir la brecha de infraestructura, mejorar la conectividad y fortalecer las cadenas logísticas.

**Comisión del Plan de Gobierno:** Militantes del Movimiento encargados por la Presidencia con cargo a rendir informe al Comité Ejecutivo provincial en cumplimiento de los artículos 51° y 52° de nuestro Estatuto Regional.

**Plan de Gobierno:** Documento formal elaborado y presentado por la Comisión del Plan de Gobierno, para su elaboración se deberá considerar los lineamientos políticos, las competencias de gobierno Local, las propuestas como objetivos estratégicos, y la visión de desarrollo de la Municipalidad provincial.

**Integración:** Acción o efecto de integrar o integrarse para constituir un todo o completar un todo, o hacer que alguien o algo pase a formar un todo; desde el enfoque antropológico en social político y económico existe una gran diferencia entre inclusión social e integración social. Incluir al otro significa incorporarlo a determinado grupo ya establecido, desestimando la necesidad de su potencial aporte humano, en cambio integrar es ver a la otra persona las virtudes que tenga independientemente de su condición, entendiendo que todos tienen algo que aportar. Entonces la integración implica tener siempre una actitud crítica, constructiva y respetuosa, que nos dignifica y nos permita encontrar soluciones a nuestros problemas con el aporte de todos las partes para hacer un todo.

**Gobierno Moderno:** Es una forma de gobierno que pretende garantizar nuestros compromisos del plan de gobierno con los ciudadanos, un gobierno moderno es un gobierno creativo, un gobierno tecnológico, un gobierno abierto, un gobierno donde la población colabore con la gestión pública.